



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS PROPUESTAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA

Nº1 DE 2022

***“REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS
ADECUACIONES GENERALES DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL
EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA
CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL”***



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N°1 DE 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	CONSORCIO CBC 2022 , integrada por las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			28/02/2022 10:31 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		1 AL 2 de la copia	Se presenta debidamente firmada por el Señor CARLOS MAURICIO BOHORQUES CAMARGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.528., quien funge como representante legal suplente de del consorcio
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		7 al 11 de la copia	Se presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1, expedido el 2/02/2022 y el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso de la sociedad PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0 expedido el día 22/02/2022; ambos documentos cumplen con todo lo requerido.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO CBC 2022 , integrada por las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		4 AL 5 DE LA COPIA	Se presenta cédula de ciudadanía del señor CARLOS MAURICIO BOHORQUES CAMARGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.528.828 y el señor GUSTAVO QUINTERO QUINTETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.519.972.
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	X		4 al 5 de la copia	Se presenta proforma No. 2 debidamente diligenciada y suscrita por los representantes legales de las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		13 al 14 de la copia	Se presenta la proforma No. 3 debidamente suscrita por señor CARLOS MAURICIO BOHORQUES CAMARGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.528.828 en su calidad de representante legal de la sociedad C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1; de igual forma se presenta debidamente suscrito la proforma por parte del señor GUSTAVO QUINTERO QUINTETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.519.972. en su calidad de representante legal de la sociedad PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			La Entidad verificó lo pertinente: <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación;

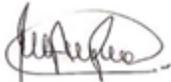
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO CBC 2022 , integrada por las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				<ul style="list-style-type: none"> Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; Al “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. AVAL	X		2 AL 3 DE LA COPIA	Se constata que el señor CARLOS MAURICIO BOHORQUEZ CAMARGO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.528.828 , quien ostenta la representación legal del CONSORCIO acredita su condición de ingeniero civil.
10. Registro Único Tributario – RUT	X		106 al 108 de la copia	Se presenta RUT de las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0
11. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		19 al 101 de la copia	Se presenta registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1, expedido el 8/02/2022 y el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso de la sociedad PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0 expedido el día 24/02/2022; ambos documentos cumplen con todo lo requerido.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO CBC 2022 , integrada por las sociedades C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. identificada con el NIT No. 800.121733-1 y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT No. 900.479.928-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
12. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		102 al 104	El proponente aporta póliza 17-45-101046321 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 , integrada por VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			28/02/2022 11:57 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	Se presenta debidamente firmada por la Señora LAURA VELANDIA BLANCO , identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.416.306 , quien funge como representante legal del consorcio. No obstante, no se allegaron los anexos conforme lo requiere el requisito señalado en los términos de referencia motivo por el cual se solicitó subsanar; en consecuencia, dentro del término de otorgado entregó los documentos de subsanación.
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	No se aportó ningún documento para acreditar el cumplimiento de este requisito, por lo cual se requirió que subsanar, en consecuencia, dentro del término otorgado se aportó el certificado de existencia y representación legal de la sociedad VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3 y de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 , integrada por VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0. Expedido 26/02/2022 y el 10/02/2022 respectivamente.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	No se aportó ningún documento para acreditar el cumplimiento de este requisito, por lo cual se requirió que subsanara y en el termino otorgado se remitieron las cédulas de ciudadanía de LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO identificada con el No. 1.032.416.306 en su calidad de representante legal de VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3 y la cedula de CALIXTO PEDRAZA MURILLO identificado con el No. 19.078.443 en su calidad de representante legal de SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	Se presenta proforma No. 2 debidamente diligenciada y suscrita por los representantes legales de las sociedades VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	No se aportó ningún documento para acreditar el cumplimiento de este requisito, por lo cual se le requirió que subsanara, y en el término otorgado se envió certificación suscrita de la sociedad VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3, firmada por su representante legal la señora LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO identificada con el No. 1.032.416.306, y se entrego certificación de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0,

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

<p align="center">PROPONENTE</p>	<p>CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022, integrada por VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.</p>			
<p align="center">REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		<p align="center">FOLIOS</p>	<p align="center">OBSERVACIONES</p>
	<p align="center">SI</p>	<p align="center">NO</p>		
				<p>suscrita por el señor CALIXTO PEDRAZA MURILLO identificado con el No. 19.078.443 en su calidad de representante legal y por la señora Yolanda Leguizamón quien firma como revisora fiscal, no obstante dicho documento no cumple con lo requerido por cuanto el certificado de existencia y representación legal indica que la revisora fiscal principal y única de esa sociedad es la señora LEON RINCON ANA MIRELLA identificada con la cédula de ciudadanía no. 51.750.601 motivo por el cual el certificado aportado de esta ultima sociedad debería estar firmado por ella.</p>
<p>8. DOCUMENTOS ADICIONALES</p>	<p align="center">X</p>			<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).

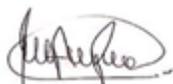
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 , integrada por VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
9. AVAL	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	Se constata que el señor ALEJANDRO ORTIZ OLARTE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.083.374, quien ostenta la PROFESIÓN DE INGENIERO CIVIL avala la propuesta presentada por el CONSORCIO LA U PEDAGOGICA 2022 . De igual forma la Entidad verifico los antecedentes profesionales del representante,
10. Registro Único Tributario – RUT	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	Se presenta RUT de las sociedades VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.
11. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	Se presenta registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3, expedido el 9/12/2021 y el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0 expedido el día 23/10/2021 motivo por el cual se solicito aportar el RUP esta última sociedad conforme lo pedido en los términos de referencia y en el término otorgado se aporoto el rup cumpliendo con lo requerido.
12. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO		x	LA COPIA APORTADA NO FUE FOLIADA	El proponente aporta póliza 14-44-101148365 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., de igual forma se solicitó subsanar su propuesta toda vez que el valor asegurado no corresponde al requerido, el objeto de la convocatoria no corresponde en su integridad al requerido y no se aporta el recibo de pago de la póliza; dentro del termino otorgado el, proponente aporoto póliza ajustando objeto y valor asegurado y una certificación fechada del 2 de febrero de 2022, por lo cual se procedió a cotejar el numero de la póliza con esa fecha de expedición y se constató que la póliza fue expedida en favor de otra entidad,

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 , integrada por VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. identificado con el NIT. No. 900.953.512-3; de la sociedad SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. identificada con el NIT No. 830.011.881-0.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				motivo por el cual atendiendo a la causal de rechazo “j) <i>Las ofertas que incluyan información o documentos contengan datos falsos, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error en el proceso de adjudicación.</i> ”, se rechazara la propuesta y se correrá traslado de la situación a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad con el fin de que tome las acciones legales que considere pertinentes.
CONCLUSIÓN	<u>RECHAZADO</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	CONSORCIO REAL UPN , integrada por ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			28/02/2022 11:53 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		3 AL 7 de la copia	Se presenta debidamente firmada por el Señor ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679, quien funge como representante legal suplente de la sociedad.
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	X		9 AL 10 DE LA COPIA	Se presenta ACTA NO. 48-2022 mediante la cual la Junta directiva de la sociedad MAVAGIRE S.A., identificada con el NIT No. 900.240.679-4 se autoriza a la representante legal a presenta propuestas y eventualmente suscribir contrato para la presente contratación.
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		12 al 17 de la copia	Se presenta matricula mercantil expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, de ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679, expedido el 25/02/2022 y el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4 expedido el día 25/02/2022; ambos documentos cumplen con todo lo requerido.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

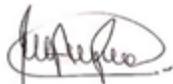
PROPONENTE	CONSORCIO REAL UPN , integrada por ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		19 AL 21 DE LA COPIA	Se presenta cédula de ciudadanía del señor ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y la señora CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.173.227.
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	X		22 al 24 de la copia	Se presenta proforma No. 2 debidamente diligenciada y suscrita por el señor ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y la señora CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.173.227, en su calidad de representante legal de la sociedad MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		25 al 34 de la copia	Se presenta la proforma No. 3 debidamente suscrita por el señor ARTURO BUITRAGO AGUDELO identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.133.330 con T.P 9506-T en su calidad de revisor fiscal de la sociedad MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4; de igual forma se presenta las planillas de pago de los últimos seis meses y certificados de afiliación del señor ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			La Entidad verificó lo pertinente: <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022

PROPONENTE	CONSORCIO REAL UPN , integrada por ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4.			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				(CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. AVAL	X		20 DE LA COPIA	Se constata que el señor ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679, quien ostenta la representación legal del CONSORCIO acredita su condición de ARQUITECTO. De igual forma la Entidad verifico los antecedentes profesionales del representante,
10. Registro Único Tributario – RUT	X		50 al 51 de la copia	Se presenta RUT de ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679 y de la sociedad MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4
11. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		53 al 86 de la copia	Se presenta registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.350.679, expedido el 25/02/2022 y el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de la sociedad MAVAGIRE S.A. identificada con el NIT No. 900.240.679-4 expedido el día 25/02/2022; ambos documentos cumplen con todo lo requerido.
12. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		88 al 90	El proponente aporta póliza 14-44-101149295 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.
CONCLUSIÓN	CUMPLE			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE
SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022**



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA N°1 DE 2022



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022

Fecha **4/03/2022**
 PRESUPUESTO OFICIAL: **542.946.446**

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022		CONSORCIO CBC 2022		CONSORCIO REAL UPN	
	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. (60%)	SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. (40%)	CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. (50%)	PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. (50%)	ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA (50%)	MAVAGIRE S.A. (50%)
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	8 - 10	11 - 14	56	57	50	51
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	17 - 70	-	11 - 49	49 - 53	53 - 75	76 - 86
(OTROS DOCUMENTOS QUE SEAN SOLICITADOS)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACION FINANCIERA

INFORMACION DEL RUP					
PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	
1	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022	\$ 287.216.723	\$ 26.918.482	\$ 478.880.891	\$ 56.518.482
1.1	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. (60%)	\$ 48.757.000	\$ 13.556.000	\$ 48.757.000	\$ 13.556.000
1.2	SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. (40%)	\$ 644.906.308	\$ 46.962.204	\$ 1.124.066.728	\$ 120.962.204
2	CONSORCIO CBC 2022	\$ 918.896.827	\$ 92.296.316	\$ 1.146.500.951	\$ 225.038.536
2.1	CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. (50%)	\$ 1.630.653.402	\$ 158.227.817	\$ 2.005.031.265	\$ 423.712.256
2.2	PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. (50%)	\$ 207.140.253	\$ 26.364.816	\$ 287.970.637	\$ 26.364.816
3	CONSORCIO REAL UPN	\$ 1.224.453.323	\$ 83.726.384	\$ 1.591.857.608	\$ 531.354.513
3.1	ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA (50%)	\$ 369.747.450	\$ 12.852.403	\$ 687.196.450	\$ 31.352.703
3.2	MAVAGIRE S.A. (50%)	\$ 2.079.159.196	\$ 154.600.365	\$ 2.496.518.765	\$ 1.031.356.323

RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA					
PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 67%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA	
1	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022	10,67	11,80%	\$ 260.298.242	\$ 542.901.064
1.1	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. (60%)	3,60	27,80%	\$ 35.201.000	N/A
1.2	SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. (40%)	13,73	10,76%	\$ 597.944.104	N/A
2	CONSORCIO CBC 2022	9,96	19,63%	\$ 826.600.511	\$ 542.898.985
2.1	CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. (50%)	10,31	21,13%	\$ 1.472.425.585	N/A
2.2	PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. (50%)	7,86	9,16%	\$ 180.775.437	N/A
3	CONSORCIO REAL UPN	14,62	33,38%	\$ 1.140.726.939	\$ 536.594.422
3.1	ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA (50%)	28,77	4,56%	\$ 356.895.047	N/A
3.2	MAVAGIRE S.A. (50%)	13,45	41,31%	\$ 1.924.558.831	N/A

RESULTADOS HABILITACION

	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022	CONSORCIO CBC 2022	CONSORCIO REAL UPN
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 67%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACION	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Observaciones

_De acuerdo al RUP presentado por los oferentes, se tomó en cuenta la información financiera de 2020 conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021.
 _Los proponentes Consorcio CBC 2022 y Consorcio U Pedagógica 2022 las ofertas no venían foliadas; se procedió a foliar las propuestas de dichos oferentes
 _El integrante Serviconstrucciones G&C S.A.S. del Consorcio U Pedagógica 2022, presentó el RUP con fecha mayor a 90 días. Se solicitó por medio de Procesos de Selección el día 3 de marzo, subsanar dicho documento. El oferente subsanó el documento RUP enviando al correo de Procesos de Selección el día 4 de marzo.

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
 Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad
 Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

N°1 DE 2022

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS		OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2	OFERENTE No. 3
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE		CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)
1. CALIDAD DEL OFERENTE El oferente persona jurídica debe tener mínimo seis (6) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio. El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de contratación. En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con todas las clasificaciones y los otros al menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.		1. A folio 20 se evidencia que la empresa CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S. fue constituida el 04 de marzo de 1991. 2. De folio 74 a 77 se verifica el Rup de la empresa CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S., y se constata que está clasificada en las tres categorías. 72101500 72103300 81101500	1. A folio 12 se evidencia que ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA, tiene constitución del 18 de junio de 2013. 2. De folio 53 a 56 se verifica el RUP de ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA, y se constata que está clasificado en las tres categorías. 72101500 72103300 81101500	1. La empresa VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S tiene constitución del 05 de enero de 2016. 2. De folio 36 a 40 se verifica el Rup de VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S., y se constata que está clasificado en las tres categorías. 72101500 72103300 81101500
Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas.		1. A folio 23 se evidencia que la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S fue constituida el 24 de noviembre de 2011 2. A folio 201 se verifica el RUP de PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S y se constata que está clasificada en las tres categorías: 72101500 72103300 81101500	1. A folio 14 se evidencia que la empresa MAVAGIRE S.A fue constituida el 15 de septiembre de 2008. 2. A folio 76 a 79 se verifica el RUP de MAVAGIRE S.A y se constata que está clasificada en las tres categorías: 72101500 72103300 81101500	1. La empresa SERVICONSTRUCCIONES GYC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA tiene constitución del 14 de diciembre de 1995. 2. A folio 82 a 86 se verifica el RUP de SERVICONSTRUCCIONES GYC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y se constata que está clasificada en las tres categorías: 72101500 72103300 81101500
Código	Descripción			
72101500	Servicios de apoyo para la construcción			
72103300	Servicios de Mantenimiento y reparación de infraestructura.			
81101500	Ingeniería Civil y arquitectura			
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto correspondiera al de esta convocatoria o se incluya dentro de sus actividades las "ADECUACIONES GENERALES EN CUBIERTAS" con área mínima de 100 metros cuadrados en edificaciones de categoría compleja según el Decreto 2090 del 13 de septiembre de 1989 "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura", es decir: Categoría "C". Proyectos de construcciones complejas. De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de cinco (5) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV y sean obras clasificadas en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC, ejecutadas en los últimos seis (6) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección. El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA 05 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA OFERENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP. En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad. Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Valor en salario: 542,94 SMMLV		CONTRATO No. 1 (folio 237 a 240) CODIGOS: 81101500-72101500-72103300 (folio 118 a 121) CONTRATO No. 098-2018 CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:14-05-2018 a 31-08-2018 OBJETO DEL CONTRATO : Mantenimiento de la cubierta que comprende las edificaciones del hospital Militar Central Nivel IV y IV. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 366,67 SMMLV Certificación aportada por C.B.C Ingeniería Civil y Mantenimiento S.A.S	CONTRATO No. 1 (folio 98) CODIGOS: 72101500 (folio 68 y 81) CONTRATO No. 2932 de 2017 CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 23-11-2017 a 06-09-2018 OBJETO DEL CONTRATO : Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste las obras de Restauración Integral del Templo Doctrinero del Municipio de Chivotá, Boyacá declarado BIC. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 916,27 SMMLV Certificación aportada por Alejandro Riscanebo Pedraza y Mavagire S.A	CONTRATO No. 1 CODIGOS: NO REGISTRA CONTRATO No. 599 de 2013 CONTRATANTE: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 10-07-2013 a 18-10-2013 OBJETO DEL CONTRATO : Contratar la realización de los siguientes proyectos: Frente 1 Construcción del depósito de intendencia. Frente 2: Construcción oficina control depósito de intendencia, ubicados en el Cantón Norte-Bogotá. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: NO REGISTRA Certificación aportada por Serviconstrucciones G&C Ltda. <u>OBSERVACIONES: No se tendrá en cuenta la presente certificación, toda vez que no se encuentra dentro de los últimos seis (6) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, así mismo no está firmada por el Contratante.</u>
El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA 05 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA OFERENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP. En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad. Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Valor en salario: 542,94 SMMLV		CONTRATO No. 2 (folio 241 a 243) CODIGOS: 81101500-72101500-72103300 (folio 148 a 152) CONTRATO No. 197-2019 SECOF II CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:19-07-2019 a 19-10-2019 OBJETO DEL CONTRATO : Mantenimiento e impermeabilización de la cubierta del cuarto piso y consulta externa del edificio Central del Hospital Militar Central y suministro e instalación de estructura de cubierta (...). VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 362,5 SMMLV Certificación aportada por C.B.C Ingeniería Civil y Mantenimiento S.A.S		CONTRATO No. 2 CODIGOS: NO REGISTRA CONTRATO No. 045 de 2020 CONTRATANTE: FIDUCIARIA COLPATRIA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 31-01-2020 a 31-06-2020 OBJETO DEL CONTRATO : Realizar las adecuaciones priorizadas de saneamiento y mejoramiento locativo del complejo Hospitalario San Juan de Dios (...). VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: NO REGISTRA Certificación aportada por Velandia Blanco Ingeniería S.A.S, quien participa en el Consorcio San Juan con el 75% Valor del contrato correspondiente al 75%: 2,264 SMMLV
No se tendrá en cuenta el presente contrato toda vez que el área intervenida no supera los 100 m2.		CONTRATO No. 3 (folio 244 a 255) CODIGOS: 81101500-72101500-72103300 (folio 210) CONTRATO No. 783 de 2018 CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:25-10-2018 a 10-12-2018 OBJETO DEL CONTRATO : Realizar las adecuaciones de la infraestructura física en el Instituto Pedagógico Nacional, que constituye el bienestar de los estudiantes. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 97,14 SMMLV Certificación aportada por Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S.A.S		<u>No se acepta la certificación toda vez que la misma fue aportada para certificar la experiencia específica.</u>
No se tendrá en cuenta el presente contrato toda vez que las actividades ejecutadas en cubierta no representan las solicitudes para cumplimiento, adicionalmente el área intervenida no supera los 100 m2.		CONTRATO No. 4 (folio 244 a 259) CODIGOS: 81101500-72101500-72103300 (folio 212) CONTRATO No. 650 de 2019 CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:25-10-2018 a 10-12-2018 OBJETO DEL CONTRATO : Realizar las adecuaciones generales de la portería de acceso peatonal sobre la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 83,75 SMMLV Certificación aportada por Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S.A.S		
No se tendrá en cuenta el presente contrato toda vez que las actividades ejecutadas en cubierta no representan las solicitudes para cumplimiento, adicionalmente el área intervenida no supera los 100 m2.		CONTRATO No. 5 (folio 260 a 268) CODIGOS: 81101500-72101500-72103300 (folio) CONTRATO No. 076 de 2020 CONTRATANTE: HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DOLORES FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 2-03-2020 a 30-03-2020 OBJETO DEL CONTRATO : Adecuación, reparación y mantenimiento de la cubierta del parqueadero de las ambulancias y las áreas de hospitalización de hombres y mujeres (...). VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 56,36 SMMLV Certificación aportada por C.B.C Ingeniería Civil y Mantenimiento S.A.S		
HABILITADA - NO HABILITADA		TOTAL SALARIO : 785,53 SMMLV	TOTAL SALARIO : 916,27 SMMLV	TOTAL SALARIO : 0 SMMLV
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO		HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
		542899053		

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS				OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2	OFERENTE No. 3
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE				CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.AS. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)
				TOTAL SALARIO : 1.490,47 SMMLV	TOTAL SALARIO : 2.460 SMMLV	
<p>d) EXPERIENCIA DEL GRUPO DE PROFESIONALES. PROFORMA No. 6 y 7. (50 PUNTOS) La Universidad otorgará un puntaje por experiencia al Director de Obra, que debe ser Ingeniero Civil o Arquitecto y un Residente de Obra, que debe ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, los cuales deben ser propuestos por el oferente y deben acreditar experiencia en la ejecución de obras similares relacionadas con el mantenimiento, reparación o ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA en edificaciones de categoría compleja según el Decreto 2090 del 13 de septiembre de 1989 "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura", es decir: Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas y que sean bienes de conservación arquitectónica o Bienes de Interés Cultural. Categoría "C": Proyectos de construcciones complejas. Vivienda: Edificios donde se repiten las unidades o los pisos que los constituyen, como apartamentos, cuarteles, internados, asilos, albergues infantiles, ancianitos, centros de reposo, centros de reclusión, cárceles, conventos, monasterios. Educación: Colegios, universidades y centros educativos con instalaciones especializadas diversas como laboratorios, aulas múltiples y gimnasios; salas de exposición, institutos científicos y técnicos. Trabajo: Edificios de oficinas sin destinación específica, centrales de abastecimiento, plazas de mercado, talleres y plantas industriales específicas donde el proceso industrial y la localización de las máquinas y equipos sea factor preponderante en el proyecto; centros comerciales sin destinación específica.</p>				<p>DIRECTOR DE OBRA (folio 358 a 372) JORGE ARTURO ESCOBAR CARRANZA Cédula No. 79.125.521 Profesión: INGENIERO CIVIL Posgrado: Gerencia integral de obras Matricula: 2520279568 CND</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,2 años</p> <p>2. CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CULTURA BOGOTA Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 9 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: INGENIEROS Y ARQUITECTOS PJ&T S.A.S Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,3 años</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS y 4 MESES</p> <p>A folio 357 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA (folio 121 a 136) ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA Cédula No. 19.350.679 Profesión: INGENIERO CIVIL Posgrado: Gerencia de obras Matricula: 25700-54432</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: MAVAGIRE S.A Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 8 meses</p> <p>2. CONTRATANTE: CONSORCIO TIERRADENTRO Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 7,5 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: CONSORCIO SAN FRANCISCO Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 2,5 meses</p> <p>4. CONTRATANTE: CONSORCIO DE LA VILLA II Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 7,5 meses</p> <p>5. CONTRATANTE: CONSORCIO COLOMBIA Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,8 meses</p> <p>7. CONTRATANTE: CONSORCIO AC DOS Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,5 años</p> <p>6. CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 8 meses</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS y 2 MESES</p> <p>A folio 120 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA (folio) CARLOS ALBERTO TIRADO TRIANA Cédula No. 19.396.971 Profesión: INGENIERO CIVIL Posgrado: Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico Matricula: 2570021534CND</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: CONSORCIO MILENIUM Cargo: Asesor Patrimonial Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: No registra</p> <p>2. CONTRATANTE: CONSORCIO PATRIMONIAL 2020 Cargo: Arquitecto Patrimonial Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,2 años</p> <p>3. CONTRATANTE: CONSORCIO CONSERVATORIO DEL TOLIMA Cargo: Asesor de Patrimonio Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 2,9 años</p> <p>A folio 190 presenta carta de intención firmada por el profesional</p> <p>OBSERVACIONES: No se aceptan las certificaciones aportadas, toda vez que el cargo certificado no corresponde al de Director de Obra.</p>
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA – SEGÚN CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (OBRAS SIMILARES)	PUNTAJE	25	25	0
Ingeniero Civil o Arquitecto, con posgrado en Gerencia de Proyectos, gerencia de construcciones y/o afines	Director de obra	1 año	5			
		2 años	10			
		3 años	15			
		4 años	20			
		5 años	25			
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Residente de obra	1 año	5			
		2 años	10			
		3 años	15			
		4 años	20			
		5 años	25			

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2		OFERENTE No. 3	
	CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)		CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)	
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE	<p>RESIDENTE DE OBRA (folio 378 a 387) GUSTAVO QUINTERO QUINTERO Cédula No. 9.519.972 Profesión: INGENIERO CIVIL Matrícula: 25202-38384</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 4,1 años</p> <p>2. CONTRATANTE: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 9 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 5 meses Esta certificación no será tenida en cuenta toda vez que el residente que registra para este contrato es la Arquitecta LIZ EVELYN ORTIZ MAZA</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS</p> <p>A folio 377 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA (folio 121 a 136) ANDREA LISSET GOMEZ HIGUERA Cédula No 92.358.788 Profesión: ARQUITECTA Matrícula: A25262005-52358768</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>1. CONTRATANTE: CONSORCIO MONUMENTAL Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,8 meses</p> <p>2. CONTRATANTE: CONSORCIO GALEZ - CALI Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 4,3 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: CONSORCIO BOYAK 2018 Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 7,9 meses</p> <p>3. CONTRATANTE: CONSORCIO RESTAURADORAS Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,6 meses</p> <p>4. CONTRATANTE: CONSORCIO GALEZ 8 Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 5 meses</p> <p>5. CONTRATANTE: CONSORCIO GALEZ 6 Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,4 años</p> <p>6. CONTRATANTE: CONSORCIO GALEZ 4 Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 8,3 meses</p> <p>7. CONTRATANTE: CONSORCIO GALEZ 1 Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,8 meses</p> <p>8. CONTRATANTE: SAMUEL ARTURO RAMIREZ MARTINEZ Cargo: Residente de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,4 meses</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA 5 AÑOS Y 2 MESES</p> <p>A folio 137 presenta carta de intención firmada por el profesional</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA (folio 204 a 2014) MARIO TRUJILLO PINEDA Cédula No 79.423.127 Profesión: ARQUITECTO Matrícula: No aporta</p> <p>Experiencia</p> <p>1. CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A Cargo: Director de obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: No aplica Nota: La certificación no especifica el objeto de la Obra o del proyecto Mansilla y el numeral 2 indica que colaboró en el proyecto Clínica de Marly.</p> <p>2. CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 1,4 años</p> <p>3. CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A Cargo: Residente de obra arquitectónica Total tiempo de experiencia en construcciones BIC: 3,4 años</p> <p>4. CONTRATANTE: OBRAS LTDA Cargo: Director de Acabados Total tiempo de experiencia en construcciones : 8 meses</p> <p>5. CONTRATANTE: OBRAS LTDA Cargo: Director de Acabados Total tiempo de experiencia en construcciones : 8 meses</p> <p>6. CONTRATANTE: OBRAS LTDA Cargo: Director de Obra Total tiempo de experiencia en construcciones : 1, 4 años No aporta carta de intención firmada por el profesional</p> <p>No presenta carta de intención firmada por el profesional</p>		
e) CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN DIAGRAMA GANTT, EN PROJECT O SIMILAR (20 PUNTOS)	<p>Los oferentes deberán presentar el cronograma de trabajo para la ejecución de la obra, en diagrama Gantt, o en software MS Project o similar indicando los tiempos de duración, inicio y terminación de las actividades, estructurando la interrelación de cada una de ellas indicando las tareas predecesoras, sucesoras y análisis de la Ruta Crítica de obra, las actividades del cronograma de trabajo deberán ser exactamente las mismas de los ítems del presupuesto. El puntaje asignado por este concepto es de veinte (20) puntos y se otorgará a los oferentes que presenten de manera completa y adecuada la programación de actividades, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información tendrán cero (0) puntos.</p>	<p>De folio 436 se evidencia que el proponente presenta cronograma de actividades de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>20</p> <p>De folio 172 se evidencia que el proponente presenta cronograma de actividades, sin embargo el documento entregado no es legible, sin embargo en el CD anexo a la propuesta original se evidencia que el Archivo PDF denominado CONSORCIO_REAL_UPN, contiene el cronograma en la pagina No 227.</p>	<p>20</p> <p>El proponente CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 no presenta cronograma de actividades</p>	<p>0</p>
f) METODOLOGÍA DE TRABAJO (15 PUNTOS)	<p>Los oferentes deberán presentar la metodología de trabajo para la ejecución de la obra, indicando la secuencia de actividades. Es importante indicar en la oferta el conocimiento que el oferente tiene acerca de las obras a realizar, el cual podrá obtener en la visita técnica que haga al sitio de los trabajos y de la evaluación de los mismos de acuerdo a su experiencia. Dentro de la metodología el oferente mínimo debe indicar los siguientes temas: - Descripción de las actividades a ejecutar. - Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (afiliaciones, dotación, elementos de protección personal, trabajo en alturas, capacitación del personal, etc.) - Plan de manejo ambiental (señalización, disposición de sobrantes de las adecuaciones, campamento, certificado de disposición de escombros, etc.)</p> <p>El puntaje asignado por este concepto es de quince (15) puntos. Este puntaje se otorgará a los oferentes que presenten una metodología adecuada para ejecutar la obra, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información o la presenten incompleta tendrán cero (0) puntos.</p>	<p>De folio 389 a 399 se evidencia que el proponente presenta metodología de trabajo de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>15</p> <p>De folio 175 a 210 se evidencia que el proponente presenta metodología de trabajo de acuerdo a los criterios solicitados.</p>	<p>15</p> <p>De folio 263 a 264 se evidencia que el proponente presenta metodología de trabajo.</p>	<p>0</p>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	OFERENTE No. 1		OFERENTE No. 2		OFERENTE No. 3							
	CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)		CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)		CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.AS. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)							
g) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (15 PUNTOS) Los oferentes deberán presentar los análisis de precios unitarios para la ejecución de la obra de cada uno de los ítems del presupuesto, con los mismos valores que aparecen en este, los cuales deben prever las condiciones de la emergencia sanitaria y los factores de producción, acceso al sitio de obra, disponibilidad de los materiales y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems, incluyendo todos los materiales, mano de obra, equipo, herramienta, transporte y demás costos directos e indirectos requeridos para ejecutar las obras, dentro del plazo ofrecido. El puntaje asignado por este concepto es de quince (15) puntos. Este puntaje se otorgará a los oferentes que presenten los análisis de precios unitarios para ejecutar la obra, lo cual será parte integral del contrato de obra. Los oferentes que no presenten esta información o la presenten incompleta en cualquiera de los ítems de construcción tendrán cero (0) puntos.	De folio 401 a 432 se evidencia que el proponente presenta análisis de precios unitarios de las actividades de acuerdo a los criterios solicitados.	15	De folio 212 a 443 se evidencia que el proponente presenta análisis de precios unitarios de las actividades de acuerdo a los criterios solicitados.	15	De folio 217 a 260 se evidencia que el proponente presenta análisis de precios unitarios de las actividades.	0						
18.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS). Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	A folio 435, se evidencia que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.	100	A folio 245, se evidencia que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.	100	El proponente CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 no presenta Apoyo a la Industria Nacional.	0						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de servicios nacionales o con trato nacional</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PUNTAJE	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50						
CONCEPTO	PUNTAJE											
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100											
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50											
PUNTAJE		1000		950	No se asigna puntaje toda vez que la propuesta del CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 se encuentra como NO HABILITADA en el componente técnico y RECHAZADA en el componente Jurídico, por lo anterior la calificación es Cero (0)	0						



LINA MARIA BOADA ACUÑA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS				CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)		CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)		CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES, DEMOLICIONES, DESMONTES Y RETIROS								
1,1	Construcción de cerramiento provisional h.2,4 en teja de zinc, incluye materiales, anclajes, soportes, equipo, mano de obra, mantenimiento y desmonte al finalizar la obra.	m1	60,00	71.157,00	\$ 4.269.420	59.732,00	\$ 3.583.920	64.990,24	\$ 3.899.414
1,2	Cerramiento en tela verde para cerramiento en polipropileno reforzada, contra ventanas y vanos hacia las fachadas y demás áreas que requieren protección, incluye materiales, equipo, mano de obra, mantenimiento y desmonte al finalizar la obra.	m2	100,00	10.156,00	\$ 1.015.600	33.532,00	\$ 3.353.200	27.870,24	\$ 2.787.024
1,3	Suministro e instalación polietileno para sobreponer, cubrir y proteger las áreas expuestas contra el paso del Agua lluvia en cubierta y piso	m2	280,00	3.575,00	\$ 1.001.000	20.234,00	\$ 5.665.520	7.963,76	\$ 2.229.853
1,4	Desmonte de cubierta en teja de barro, conservando las tejas en buen estado para su reinstalación, incluye selección de tejas en buen estado, levantar la base de bahareque y tierra que conforman la base de la teja de barro.	m2	900,00	31.955,00	\$ 28.759.500	29.904,00	\$ 26.913.600	17.008,23	\$ 15.307.410
1,5	Desmonte de elementos de la de estructura en madera que se encuentran deteriorados, incluye soporte y acodamiento de estructura, trasiego interno retro y disposición final	m2	360,00	34.731,00	\$ 12.503.160	41.045,00	\$ 14.776.200	19.271,44	\$ 6.937.719
1,6	Desmonte de cielo raso modular de oficinas. (fibra de vidrio, fibra mineral, termoacustico, etc)	m2	330,00	10.492,00	\$ 3.462.360	13.004,00	\$ 4.291.320	16.099,53	\$ 5.312.846
1,7	Desmonte de cielo raso plano en dry wall de oficinas.	m2	77,00	13.209,00	\$ 1.017.093	13.004,00	\$ 1.001.308	13.150,53	\$ 1.012.591
1,8	Desmonte de cielo raso en esterilla y mortero que se encuentra en mal estado.	m2	240,00	18.602,00	\$ 4.464.480	14.310,00	\$ 3.434.400	16.322,44	\$ 3.917.385
1,9	Limpieza y lavado de teja de barro desmontada en área asignada que puede ser reutilizada (se estima el 60%)	m2	540,00	4.985,00	\$ 2.691.900	11.078,00	\$ 5.982.120	8.835,12	\$ 4.770.964
1,10	Desmonte y retiro de luminarias existentes	Un	120,00	10.164,00	\$ 1.219.680	13.954,00	\$ 1.674.480	29.901,69	\$ 3.588.203
1,11	Desmonte de aparatos sanitarios en baño de sala de juntas rectoría, para su posterior montaje y puesta en operación en el mismo lugar	Un	2,00	150.334,00	\$ 300.668	14.954,00	\$ 29.908	36.536,81	\$ 73.074
1,12	Demolición de enchapes de muro y piso en baño de sala de juntas Rectoría, incluye disposición final de escombros de acuerdo a la normativa ambiental vigente en el territorio nacional	m2	26,00	16.515,00	\$ 429.390	14.010,00	\$ 364.260	12.241,83	\$ 318.288
2	CUBIERTA						\$ -		\$ -
2,1	Construcción y/o cambio de elementos fallados de la estructura en madera de cubierta por una nueva de similares características a la existente, incluye tratamiento de inmunización de la madera, anclaje al entramado existente o apoyo en muro, la estructura a construir debe conservar tanto el diseño como las especificaciones de la estructura existente de tal manera que no se altere la volumetría ni la arquitectura de la edificación.	m2	360,00	140.695,00	\$ 50.650.200	187.626,00	\$ 67.545.360	59.603,63	\$ 21.457.306
2,2	Suministro e instalación de esterilla en guadua inmunizada para techo como base de soporte para la cubierta en teja de barro, incluye accesorios o material de fijación a la estructura	m2	900,00	35.184,00	\$ 31.665.600	45.060,00	\$ 40.554.000	35.107,20	\$ 31.596.480
2,3	Suministro e instalación mortero de nivelación impermeabilizado integralmente con sika 1 o similar para base de cubierta, incluye malla de refuerzo tipo gallinero.	m2	900,00	55.789,00	\$ 50.210.100	38.214,00	\$ 34.392.600	102.464,69	\$ 92.218.223
2,4	Suministro e instalación manto asfáltico 3 mm para impermeabilización cubierta.	m2	900,00	49.049,00	\$ 44.144.100	41.209,00	\$ 37.088.100	50.645,69	\$ 45.581.123
2,5	Instalación de teja de barro que se encuentra en buen estado y se puede reutilizar, sobre el manto asfáltico de 3mm, incluye mortero de pega o material de fijación a la estructura	m2	540,00	37.979,00	\$ 20.508.660	28.657,00	\$ 15.474.780	59.232,67	\$ 31.985.640
2,6	Suministro e instalación de teja de barro comprada sobre el manto asfáltico de 3mm, incluye mortero de pega accesorios o material de fijación a la estructura	m2	360,00	90.779,00	\$ 32.680.440	57.582,00	\$ 20.729.520	95.232,67	\$ 34.283.760
2,7	Suministro e instalación de limatesa y/o limahoya en lamina cal. 22, incluye accesorios o material de fijación a la estructura	m1	95,00	80.892,00	\$ 7.684.740	56.583,00	\$ 5.375.385	49.609,49	\$ 4.712.901
2,8	Limpieza y mantenimiento de canales y bajantes incluye remplazo de elementos en mal estado, anclajes y fijaciones.	m1	385,40	18.503,00	\$ 7.131.056	28.614,00	\$ 11.027.836	3.325,78	\$ 1.281.755
2,9	Suministro e instalación de bajantes nuevas en tubería PVC Aguas lluvias 4"	m1	18,00	37.052,00	\$ 666.936	35.910,00	\$ 646.380	58.640,86	\$ 1.055.535
2,10	Desmonte de entrepiso afectado por la humedad en el baño de la sala de juntas de la Rectoría que incluye demolición y retiro de entrepiso en madera existente,	m2	15,00	54.458,00	\$ 816.870	31.998,00	\$ 479.970	7.766,80	\$ 116.502
2,11	Suministro e instalación de mezanine en estructura metálica mediante vigas en acero estructural 150x150x6 pintura en anticorrosivo industrial alquídico, Sistema de anclaje a estructura del edificio mediante Platina 300mmx300mmx5/8 con 4 anclajes cada una con adhesivo HIT-RE-500 SD o similar con varilla roscada HAS 1"x 6 1/2" o perno roscado con tuerca. Incluye suministro e instalación de superboard 15mm anclado a la estructura metálica	m2	15,00	605.290,00	\$ 9.079.350	842.775,00	\$ 12.641.625	480.667,25	\$ 7.210.009
2,12	Suministro e instalación de cielo raso plano en fibra mineral modular 60x60 cm , incluye estructura metálica, anclajes y elementos de soporte el contratista deberá presentar muestras del material a instalar para su aprobación	m2	416,00	93.836,00	\$ 39.035.776	56.144,00	\$ 23.355.904	89.678,77	\$ 37.306.368

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS				CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)		CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)		CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,13	Suministro e instalación Cielo raso en superboard 6mm, incluye, masilla y pintura en vinilo tipo 1 como acabado final.	m2	206,00	75.512,00	\$ 15.555.472	65.894,00	\$ 13.574.164	73.107,58	\$ 15.060.161
2,14	Reparación, muros existentes que incluye levantar pintura deteriorada y resanes en estuco o similar.	m2	693,60	18.692,00	\$ 12.964.771	10.772,00	\$ 7.471.459	14.885,16	\$ 10.324.349
2,15	Pintura general sobre muros en vinilo tipo 1	m2	1390,07	15.352,00	\$ 21.340.355	14.061,00	\$ 19.545.774	9.846,63	\$ 13.687.499
2,16	Suministro e instalación luminaria tipo led de 60 x 60, incluye reparación del circuito eléctrico, marco y panel LED de 60 x 60	Un	58,00	142.572,00	\$ 8.269.176	227.441,00	\$ 13.191.578	75.007,19	\$ 4.350.417
2,17	Suministro e instalación luminaria tipo led de 18W Ø 22 cm de incrustar, incluye reparación del circuito eléctrico.	Un	31,00	62.130,00	\$ 1.926.030	162.441,00	\$ 5.035.671	29.999,81	\$ 929.994
2,18	Enchape de piso sobre entepiso construido en estructura metálica y superboard en el baño de la sala de juntas de la rectoría que incluye: suministro e instalación de enchape en porcelanato a elegir según muestras presentadas por el contratista para su aprobación	m2	15,00	100.330,00	\$ 1.504.950	144.690,00	\$ 2.170.350	66.702,68	\$ 1.000.540
3	ASEO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS						\$ -		\$ -
3,1	Aseo general del área intervenida	m2	1000,0	3.751,00	\$ 3.751.000	12.116,00	\$ 12.116.000	1.180,67	\$ 1.180.671
3,2	Disposición de residuos especiales incluye cargue y disposición final	VIAJE	30,00	344.116,00	\$ 10.323.480	196.384,00	\$ 5.891.520	303.084,29	\$ 9.092.529
	COSTOS INDIRECTOS:				\$ 431.043.313		\$ 419.378.212		\$ 414.586.533
	ADMINISTRACIÓN	A.		18,0%	\$ 77.587.796	20,0%	\$ 83.875.642	20,0%	\$ 82.917.307
	IMPREVISTOS	I.		2,0%	\$ 8.620.866	2,0%	\$ 8.387.564	5,0%	\$ 20.729.327
	UTILIDAD	U.		5,0%	\$ 21.552.166	5,0%	\$ 20.968.911	5,0%	\$ 20.729.327
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	Iva.		19,0%	\$ 4.094.912	19,0%	\$ 3.984.093	19,0%	\$ 3.938.572
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 111.855.740		\$ 117.216.210	\$ 128.314.533
	COSTO TOTAL OBRA (COSTOS IDIRECTOS + COSTOS NDIRECTOS)					\$ 542.899.053		\$ 536.594.422	\$ 542.901.066

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$542.946.446

Valor según propuesta presentada \$ 542.898.985 \$ 536.594.422 \$ 542.901.064



Diferencia inferior a 1 x 1000 \$ 68,00 \$ - \$ 2,00

LINA MARIA BOADA ACUÑA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022
OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

"11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

I) La Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo y el oferente no lo justifica adecuadamente. "De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional en su artículo 2.2.1.1.1.1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente. Por esta razón la Universidad para determinar cuáles ofertas tienen precios artificialmente bajos tendrá en cuenta la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, que como ente rector del Sistema de Compra Pública, expidió la guía para identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia".

CÁLCULO DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1	CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	\$ 542.898.985	CUMPLE
2	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)	\$ 536.594.422	CUMPLE

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Precio mínimo admisible

\$ 434.357.157

LINA MARIA BOADA ACUÑA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022
OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

Para otorgar el puntaje por precio se aplicará el siguiente procedimiento a las ofertas válidas:
Con las ofertas válidas se procederá al cálculo de la media geométrica (Mg) considerando los valores totales corregidos con la revisión aritmética e incluyendo el presupuesto oficial las siguientes veces:

- Si el número de ofertas válidas es de 1 a 5 se incluirá dos (2) veces
- Si el número de ofertas válidas es igual o mayor a 6 se incluirá tres (3) veces

Para determinar la media geométrica se aplicará la siguiente fórmula:

$$Mg = \sqrt{P1 \times P2 \times P3 \times \dots \times Pn}$$
 Donde: Mg = Media geométrica de las ofertas hábiles
 P (1...n) = Valor de las ofertas hábiles incluidas las veces que haya que incluir el Presupuesto Oficial
 n = Número de valores de ofertas hábiles incluidas los valores del Presupuesto Oficial
 Para la fórmula el valor del Presupuesto Oficial es el indicado en el numeral 6 de los presentes Términos de Referencia.
 La asignación de puntajes a las ofertas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:
 Se calculará el valor absoluto de la diferencia (Dn) entre cada oferta y la media geométrica (Mg)

$$Dn = |Pi - Mg|$$
 Donde
 Dn: Valor absoluto de la diferencia entre el valor de cada oferta y la Mg
 Pi: Valor de la oferta
 Mg: Media geométrica
 La oferta cuyo valor de (Dn) sea menor en valor absoluto recibirá 400 puntos, las demás ofertas recibirán cada una 50 puntos menos que la anterior en la medida que su diferencia (Dn) en valor absoluto se vaya haciendo mayor.

1	CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	\$ 542.899.053	-1.559.442	400
2	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)	\$ 536.594.422	4.745.189	350
3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 542.946.446		
4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 542.946.446		
	MEDIA GEOMÉTRICA	\$ 541.339.611		



LINA MARIA BOADA ACUÑA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ADECUACIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "P" EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN				EVALUACIÓN TÉCNICA								TOTAL	
		HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA		a) OFERTA ECONÓMICA. Proforma No. 2 (400 puntos)	b) EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE. PROFORMA No. 4. (100 PUNTOS)	c) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5. (300 PUNTOS)	d) EXPERIENCIA DEL GRUPO DE PROFESIONALES. PROFORMA No. 6 y 7. (50 PUNTOS)	e) CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN DIAGRAMA GANTT, EN PROYECTO O SIMILAR (20 PUNTOS)	f) METODOLOGÍA DE TRABAJO (15 PUNTOS)	g) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (15 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).	TOTAL PUNTAJE	TOTAL CALIFICACIÓN
				CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE										
1	CONSORCIO CBC 2022 (Conformada por: C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S con el 50% y PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S. con el 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	400	100	300	50	20	15	15	100	1.000	HABILITADO
2	CONSORCIO REAL UPN (Conformada por: MAVAGIRE S.A.S con el 50% y ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA con el 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	350	100	300	50	20	15	15	100	950	HABILITADO
3	CONSORCIO U PEDAGOGICA 2022 (Conformada por: VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S. con el 60% y SERVICONSTRUCCIONES G&C S.A.S. con el 40%)	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECHAZADA



LINA MARIA BOADA ACUÑA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR